

Información sobre el nuevo itinerario de Derecho Anglosajón en el grado en Derecho de la Universidad de Cádiz

1. Explicación del itinerario

En las páginas que siguen se informa detalladamente de lo que ahora se explica de modo resumido.

a) El grado en Derecho de la UCA articula 30 créditos optativos de su plan de estudios a través de tres itinerarios: Derecho Público, Derecho Privado y de la Empresa, y Formación Multidisciplinar.

b) Los itinerarios de Derecho Público y de Derecho Privado y de la Empresa tienen fijadas una serie de asignaturas en el mismo plan de estudios recogido en la memoria del grado; en cambio, el Itinerario de Formación Multidisciplinar NO tiene un listado de materias prefijado en el plan de estudios contenido en la memoria.

c) Las asignaturas optativas del Itinerario de Formación Multidisciplinar se agrupan en “programas”, que son aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Junta de Facultad y, posteriormente reciben el visto bueno del Consejo de Gobierno.

d) En el caso presente nos encontramos con un programa de Derecho Anglosajón, programa que coloquialmente se conoce como Itinerario de Derecho Anglosajón (aunque técnicamente el nombre exacto sería “Itinerario de Formación Multidisciplinar: Programa de Derecho Anglosajón”).

e) Las diferencias con los programas Erasmus son las siguientes:

- Quienes realicen este programa estudiarán materias que no existen en nuestro plan de estudios. En un programa Erasmus el alumno realiza asignaturas con las que adquiere las mismas competencias que estudiando una materia similar en la UCA; por ejemplo, en lugar de estudiar Derecho internacional público en nuestra Facultad, lo estudia en otro centro europeo, pero la asignatura de Property Law I del plan de estudios de Manchester no existe en el plan de estudios del grado en Derecho de la UCA ni nada que se le parezca.

- En consecuencia, no hay convalidaciones, ni reconocimientos de créditos. A través de este programa las asignaturas de la School of Law de la Universidad de Manchester que van a ser mencionadas pasan a formar parte del listado de asignaturas optativas de nuestro plan de estudios. *Public Law, Property Law I, Obligations I* y *Criminal Law* han pasado a formar parte de las asignaturas de nuestro plan de estudios como cualquier otra asignatura optativa.

f) Las tasas que deben pagar los alumnos que realicen este programa son las de la University of Mánchester.

g) Se adjuntan los siguientes documentos:

1. La memoria del Programa de Derecho Anglosajón, aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y de la Junta de Facultad.
2. Parte de la Memoria del Grado en Derecho en la que se recoge este Itinerario y sus requisitos.
3. El Acuerdo entre ambas Universidades, que nos han enviado escaneado y cuyos originales esperamos recibir próximamente.

PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE DERECHO ANGLOSAJÓN EN EL ITINERARIO DE FORMACIÓN MULTIDISCIPLINAR

Introducción al Programa

La Memoria del Grado en Derecho permite que las materias optativas que la integran puedan ser cursadas a través de diversos itinerarios. Uno de esos itinerarios es el denominado Itinerario de Formación Multidisciplinar. A diferencia de los otros dos itinerarios que se recogen en la Memoria, el Itinerario en Derecho Privado y de la Empresa, y el Itinerario en Derecho Público, esta tercera opción no viene integrada por una serie de materias especificadas en la Memoria, sino que ofrece a la Facultad la posibilidad de crear libremente diversos programas de optatividad constituidos por materias de otras titulaciones pertenecientes a la propia Facultad, a otros centros y a otras universidades.

Este itinerario se ha creado para enriquecer y reforzar las competencias de los alumnos del grado en Derecho a través de estructuras docentes que pueden adoptar cualquier tipo de forma, siempre y cuando sus programas sean aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho y por el Consejo de Gobierno de la Universidad. Aunque en la Memoria del Grado en Derecho no se obligue a ello, este programa es presentado para su aprobación por la Junta del Centro. En este caso, el programa que se describe en estas páginas viene constituido por materias que integran el plan de estudios de la Universidad de Manchester. No sólo eso, el programa implica que los alumnos que lo sigan deberán cursar sus estudios en la School of Law de dicha Universidad. Es por ello por lo que este programa debe ser aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, por su Junta de Facultad y por el Consejo de Gobierno de la Universidad, ya que, las materias del programa tendrán un reconocimiento académico automático en el grado en Derecho de la Universidad de Cádiz.

El presente documento recoge los elementos del nuevo Programa de Derecho Anglosajón integrado en el Itinerario de Formación Multidisciplinar, conformado según los elementos que se mencionan a continuación.

Denominación

Itinerario de Formación Multidisciplinar, Programa de Derecho Anglosajón.

Número de créditos: 30

Número de alumnos

Hasta un máximo de diez.

Ubicación temporal

Primer cuatrimestre del cuarto curso del grado.

Carácter de las materias

Todas las materias del programa tienen el carácter de optativas.

Materias que componen el programa

Public Law

Property Law I

Obligations I

Criminal Law

Competencias

Existen dos grandes corrientes jurídicas: una llamada del *civil law* y otra conocida como *common law*. La primera de ellas, conocida también como Derecho continental o tradición romano-germánica, tiene su

ámbito de aplicación en Europa, salvo en el Reino Unido y en Irlanda; la segunda es propia de estos dos últimos países, así como de aquellos Estados de pasado colonial inglés. Uno y otro sistemas persiguen la realización de la justicia, pero a través de fundamentos y métodos muy distintos. Esta diversidad empieza ya en la misma forma en que se aplican las normas y en el valor de estas con respecto a otras fuentes jurídicas. La finalidad de este programa del itinerario de Formación Multidisciplinar es la de posibilitar a quienes la cursen la adquisición de una serie de competencias que les permitan conocer, comprender y emplear un sistema, el *common law*, tan diferente del que han estudiado hasta el momento. Las ventajas derivadas de la adquisición de tales competencias son evidentes. No solo los alumnos se enriquecerán con el conocimiento de un sistema jurídico cada vez más interrelacionado con el nuestro, sino que habrán adquirido una serie de habilidades que les permitirán, en su caso, seguir con ventaja cualquier opción de máster o doctorado que decidan realizar en cualquier universidad cuyo sistema jurídico sea el indicado.

En concreto las competencias que se deben adquirir a través de este programa de Derecho Anglosajón son las siguientes:

LISTADOS DE COMPETENCIAS DEL PROGRAMA

CÓDIGO	COMPETENCIAS GENERALES DEL GRADO EN DERECHO DE LA UCA
CG2	Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas, su razón de ser, su génesis y realidad actual, así como tener percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
CG3	Manejar con soltura las fuentes jurídicas y los instrumentos que las difunden.
CG4	Efectuar con conciencia crítica el análisis del ordenamiento jurídico y del desarrollo de la dialéctica jurídica, así como de los problemas sociales a los que se encuentran vinculados.
CG6	Utilizar criterios de argumentación jurídica en las propuestas en que su uso fuere necesario.
CG7	Utilizar los principios y valores constitucionales, base necesaria y fundamental del resto del Derecho, como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
CG8	Actuar, conociendo la importancia de hacerlo, conforme a valores y principios éticos y respetando los derechos fundamentales amparados por los Derechos Humanos.

CÓDIGO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS BÁSICAS DE ESTE PROGRAMA
CEP1	Conceptos de <i>Public Law</i> . Conocer las instituciones y los conceptos básicos del <i>Public Law</i> .
CEP2	Conceptos de <i>Property Law</i> . Conocer la regulación y el funcionamiento del Derecho de propiedad en el sistema del <i>Common Law</i> .
CEP3	Conceptos de <i>Obligations</i> . Conocer los principales institutos y su regulación en el Derecho de obligaciones en el sistema del <i>Common Law</i> .
CEP4	Conceptos de <i>Criminal Law</i> . Conocer las instituciones y los conceptos básicos del <i>Criminal Law</i> .

CÓDIGO	COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL DEL GRADO EN DERECHO DE LA UCA
CTi1	Razonamiento crítico.
CTi2	Análisis y síntesis.
CTi3	Gestión de la información (reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios sobre las materias del grado) y de sus fuentes.
CTi4	Sistematización de conceptos y de las estructuras conceptuales.
CTi5	Elaboración argumentada en la decisión de soluciones.
CTi7	Comprensión del lenguaje jurídico en lengua extranjera.

CTe3	Habilidades en las relaciones interpersonales.
CTS1	Aprendizaje autónomo (consolidación de habilidades de aprendizaje que le permitan tanto la continuación de estudios posteriores como su formación profesional permanente con alto grado de autonomía).
CTS3	Adaptación a nuevas situaciones.

CÓDIGO	COMPETENCIAS DEL GRADO EN DERECHO DE LA UM
	An ability to collect information from the available sources.
	An ability to use library materials and the internet to find necessary materials.
	Demonstrate competence in the use of a range of library, electronic and online legal sources including cases, statutes, Law Commission reports, textbooks and databases.
	Contribute to the development of key legal skills, including finding, interpreting and analysing primary legal sources; identifying legal issues and applying law and legal reasoning to problem scenarios; and explaining, analysing and evaluating the law and the legal system of England and Wales in the context of property law.
	An ability to argue orally using knowledge acquired.
	Introduce students to the process of legal reasoning and analysis, and develop those skills.
	Find, read and correctly reference academic and policy material from a wide range of sources.
	Think logically, identify issues and apply relevant problem-solving techniques.
	Construct and articulate relevant arguments orally and in writing.
	Promote effective and reflective independent learning.
	An ability to produce essays which show understanding and which show that students can develop an argument.
	An ability to discuss issues orally and to articulate relevant arguments.
	An ability to organize time and to meet deadlines.

CORRESPONDENCIA ENTRE COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES	
Competencias del Grado en Derecho de la UCA	Competencias del Grado en Derecho de la UM
Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas, su razón de ser, su génesis y realidad actual, así como tener percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.	
Manejar con soltura las fuentes jurídicas y los instrumentos que las difunden.	An ability to collect information from the available sources. An ability to use library materials and the internet to find necessary materials. Demonstrate competence in the use of a range of library, electronic and online legal sources including cases, statutes, Law Commission reports, textbooks and databases.
Efectuar con conciencia crítica el análisis del ordenamiento jurídico y del desarrollo de la dialéctica jurídica, así como de los problemas sociales a los que se encuentran vinculados.	Contribute to the development of key legal skills, including finding, interpreting and analysing primary legal sources; identifying legal issues and applying law and legal reasoning to problem scenarios; and explaining, analysing and evaluating the law and the legal system of England and Wales in the context of property law.
Utilizar criterios de argumentación jurídica en las propuestas en que su uso fuere necesario.	An ability to argue orally using knowledge acquired.
Utilizar los principios y valores constitucionales, base necesaria y fundamental del resto del Derecho, como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.	
Actuar, conociendo la importancia de hacerlo, conforme a valores y principios éticos y respetando los derechos fundamentales amparados por los Derechos Humanos.	

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL	
Competencias del Grado en Derecho de la UCA	Competencias del Grado en Derecho de la UM
Razonamiento crítico.	Introduce students to the process of legal reasoning and analysis, and develop those skills.
Análisis y síntesis.	Introduce students to the process of legal reasoning and analysis, and develop those skills.
Gestión de la información (reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios sobre las materias del grado) y de sus fuentes.	Find, read and correctly reference academic and policy material from a wide range of sources.
Sistematización de conceptos y de las estructuras conceptuales.	Think logically, identify issues and apply relevant problem-solving techniques.
Elaboración argumentada en la decisión de soluciones.	- Construct and articulate relevant arguments orally and in writing.
Comprensión del lenguaje jurídico en lengua extranjera.	
Habilidades en las relaciones interpersonales.	
Aprendizaje autónomo (consolidación de habilidades de aprendizaje que le permitan tanto la continuación de estudios posteriores como su formación profesional permanente con alto grado de autonomía).	Promote effective and reflective independent learning.
Adaptación a nuevas situaciones.	An ability to produce essays which show understanding and which show that students can develop an argument.
	An ability to discuss issues orally and to articulate relevant arguments.
	An ability to organize time and to meet deadlines.

Centro docente

Las materias de este programa forman parte del plan de estudios del grado en Derecho de la Universidad de Manchester que son impartidas en la *School of Law* de dicha universidad en la ciudad homónima. Por ello los alumnos que sigan este programa deberán desplazarse hasta el centro mencionado para seguir dichas materias. Este cuatrimestre viene a coincidir aproximadamente con el primer cuatrimestre de nuestro curso escolar, si bien las clases dan comienzo a mediados de septiembre y terminan en el mes de diciembre. Una vez finalizadas las clases en diciembre, los alumnos deben remitir sus trabajos por vía informática a sus profesores. Las calificaciones aparecen en el mes de febrero.

Convenio con la Universidad de Manchester

La implementación de este programa del Itinerario de Formación Complementaria tiene como base un acuerdo suscrito el 7 de noviembre del presente año 2016 entre las Universidades de Manchester y de Cádiz. Se adjunta como documento número 1 una copia de dicho acuerdo. En este acuerdo se recogen los elementos fundamentales de la estancia de los alumnos en la *School of Law*.

Selección de los alumnos

Para acceder a este programa es preciso reunir los requisitos establecidos en la Memoria del Grado en Derecho para cursar los diferentes itinerarios que componen su plan de estudios.

Adicionalmente, y de acuerdo con las reglas de la Universidad de Manchester para alumnos extranjeros que deseen estudiar en alguno de sus centros, los aspirantes deben acreditar que poseen un nivel de inglés C1 o similar y tener una nota media en el expediente académico como mínimo con una media GPA 3.0 equivalente a una calificación en nuestra Universidad de 8 sobre 10. No obstante podrían llegar a ser admitidos alumnos cuyas calificaciones se aproximen cercanamente a estas calificaciones.

La primera selección será efectuada por el Decanato de la Facultad de Derecho. Se establece, salvo para el primer año, que la convocatoria se publique al comienzo del segundo cuatrimestre a fin de que las

selección pueda estar concluida antes de que finalice el mes de abril, con el objeto de que los alumnos puedan realizar todas las gestiones de admisión en la Universidad de Manchester. Dentro de estas gestiones cabe la posibilidad de una entrevista entre los aspirantes y profesores de la School of Law. La fecha límite para que los alumnos hayan realizado todas las gestiones de incorporación a la Universidad de Manchester está fijada este año de 2016 para el 1 de junio. Para años posteriores se estará a las pautas que establezca la Universidad de Manchester. Desde el decanato de la Facultad de Derecho se propondrá la lista de los candidatos aspirantes a realizar este Programa a la Universidad de Manchester que será quien realice la selección definitiva.

Tasas académicas

Los alumnos tendrán que abonar las tasas correspondientes a las materias del programa en la Universidad de Manchester en la cuantía y del modo en que venga regulado en cada momento por la citada Universidad. Por otra parte, deberán pagar las tasas correspondientes al reconocimiento de los créditos superados. La Facultad procurará promover gestiones en orden a facilitar el pago de las tasas académicas.

Descripción de las materias

MATERIA 1ª: PUBLIC LAW	
Número de créditos de la materia: 7,5	Carácter de la materia: optativa.
Requisitos para cursar la materia: No se establecen requisitos previos específicos	
<p>Contenidos de la materia Public Law introduces students to Constitutional Law and practice. It is designed to give students an understanding of the nature of constitutions, certain constitutional theories, and of the current British Constitution. An important focus of the course is on the location of political and legal powers as between the various institutions of the State.</p>	<p>Competencias generales y transversales correspondientes a la materia</p> <p>Del grado de la UCA CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CG8 CEP1 CTi1, CTi2, CTi3, CTi4, CTi5, CTi7, CTe3, CTS1</p> <p>Del grado de la UM</p> <ul style="list-style-type: none"> - An ability to collect information from the available sources. - An ability to argue orally using knowledge acquired. - An ability to produce essays which show understanding and which show that students can develop an argument. - An ability to think logically and to solve problems. - An ability to discuss issues orally and to articulate relevant arguments. - An ability to use library materials and the internet to find necessary materials. - An ability to organize time and to meet deadlines. <p>Competencias específicas de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Students should know and understand the relevant statutory, judicial, and non-legal materials which make up the subject. - Students should understand and be able to apply the principal rules of the British Constitution. - Students should be familiar with the

	mechanisms in place to deal with the relationships between public authorities and citizens in the United Kingdom as far as human rights are concerned.
<p>Actividades formativas de la materia: Lectures will provide students with a basic introduction to the subject and its component parts, including the constitutional framework of the United Kingdom and the administrative remedies at the disposal of citizens in their relationship with public authorities. Lectures will, by their nature, be led by the members of staff responsible for the particular sessions. However, staff will use any appropriate methods in order to make a lecture more interactive; and students should feel free to interject and ask or answer questions as the lectures proceed. The introductory lecture will include information about the module and about legal research. There will also be revision lectures.</p> <p>Seminars will be led by the tutors and are designed to provide an opportunity for a most pronounced interaction between staff and students. Students are expected to be well-prepared and able to discuss in seminars the issues raised in the lectures and in the reading on the given topics in a knowledgeable manner. Preparation for each of the seminars will require study of the set reading, including the lecture materials available on Blackboard (such as handouts, outlines, slides or flowcharts), the relevant sections of the textbook(s), the cases listed in connection with the relevant topic(s), and/or, where necessary or appropriate, any other further reading.</p>	<p>Sistemas de evaluación de la materia Formative coursework, 1500 words Summative coursework, 3000 words</p>
<p>Resultados de conocimiento específicos de la materia To enable students to acquire both an understanding of the nature of Constitutions and of certain constitutional theories, and to acquire a detailed knowledge of the British Constitution.</p> <ul style="list-style-type: none"> - To encourage students to understand the importance of non-legal sources and of political considerations in the study of the subject - To help students to read legal and non-legal materials intelligently, and to analyse those materials - To encourage the development of skills in legal reasoning and analysis - To develop further students understanding of the legal framework within which Government and Administration functions; 	

MATERIA 2ª: PROPERTY LAW	
Número de créditos de la materia: 7,5	Carácter de la materia: optativa.
Requisitos para cursar la materia: No se establecen requisitos previos específicos	
Contenidos de la materia	Competencias generales y transversales

<p>A general introduction to principles of property law and brief outlines of the development of Equity and the trust mechanism. Express Trusts, including the creation of private and purpose trusts and legal formalities for the transfer of property.</p>	<p>correspondientes a la materia</p> <p>Del grado de la UCA CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CG8 CEP1 CTi1, CTi2, CTi3, CTi4, CTi5, CTi7, CTe3, CTS1</p> <p>Del grado de la UM</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demonstrate competence in the use of a range of library, electronic and online legal sources including cases, statutes, Law Commission reports, textbooks and data bases. - Construct and articulate relevant arguments orally and in writing. - Think logically, identify issues and apply relevant problem-solving techniques. - Find, read and correctly reference academic and policy material from a wide range of sources. Independently and effectively manage study-time and dead lines. - Contribute to the development of key legal skills, including finding, interpreting and analysing primary legal sources; identifying legal issues and applying law and legal reasoning to problem scenarios; and explaining, analysing and evaluating the law and the legal system of England and Wales in the context of property law. - Promote effective and reflective independent learning. <p>Competencias específicas de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Develop a broad understanding of both the role of Equity in the creation and use of express private and purpose trusts and the legal nature and characteristics of these different types of trusts. - Explain the role of Equity in the legal system of England and Wales in the context of property law. - Explain the concept of a trust and demonstrate coherent knowledge and understanding of how and why trusts are expressly created in the legal system of England and Wales. - Demonstrate knowledge and understanding of some of the current tensions and debates within the law of Equity and trusts and the ability to speculate in an informed manner on possible future developments.
<p>Actividades formativas de la materia: Lectures will comprise a mixture of teaching styles, and will include student exercises (e.g. multiple choice questions), discussions and Q&A. In some cases students may be required to read materials before the lecture, enabling lecture time to be devoted to more complex or advanced issues.</p>	<p>Sistemas de evaluación de la materia Formative coursework, 1500 words Summative coursework, 3000 words</p>

<p>Seminars will include a variety of problem and essay-based questions which students will be asked to prepare in advance. Some seminars may require collaborative group work, whether before or during the seminar, or may require students to undertake tasks beforehand designed to advance their practical skills and enhance their understanding of the subject matter.</p> <p>Individual and group feedback will be provided during seminars and following submission of one formative piece of assessment.</p> <p>Students will be encouraged to contribute to the moderated discussion boards on Blackboard. These provide the opportunity to clarify understanding of difficult topics, consider linkages between the different topics and reflect upon the nature and roles of Equity and trusts in the legal system of England and Wales.</p> <p>Students will have the opportunity to complete online multiple choice questions for topics, enabling them to monitor and evaluate their learning.</p>	
<p>Resultados de conocimiento específicos de la materia Introduce students to the law of property in England and Wales, with a focus on the role of Equity and the development of the trust mechanism.</p>	

MATERIA 3ª: OBLIGATIONS I	
Número de créditos de la materia: 7,5	Carácter de la materia: optativa.
Requisitos para cursar la materia: No se establecen requisitos previos específicos	
<p>Contenidos de la materia</p> <p>Includes issues such as:</p> <p>(1)Introduction (2)Formation of contracts (3)Content of contracts (4) Inequality of bargaining power and exclusion and limitation clauses</p>	<p>Competencias generales y transversales correspondientes a la materia</p> <p>Del grado de la UCA CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CG8 CEP1 CTi1, CTi2, CTi3, CTi4, CTi5, CTi7, CTe3, CTS1</p> <p>Del grado de la UM - Introduce students to the process of legal reasoning and analysis, and develop those skills. - Enable students to acquire legal skills in understanding, interpreting and applying sources of information.</p> <p>Competencias específicas de la materia - Provide students with knowledge and understanding of contract law as a substantive body of law. - Introduce the main theoretical underpinnings of</p>

	<p>contract law.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Engender an appreciation of the relationship between contract law and the other branches of the common law.
<p>Actividades formativas de la materia: The delivery of lectures will be traditionally led.</p> <p>Seminars will be seminar taker led with group work and presentations.</p> <p>Extensive teaching and learning materials will be placed on BB, with a view to facilitating self-learning and academic development.</p>	<p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>Formative coursework, 1500 words Summative coursework, 3000 words</p>
<p>Resultados de conocimiento específicos de la materia</p> <p>The objective of this course is not to acquire information which can be memorised in order to achieve assessment success. Studying contract law goes far beyond simply learning rules. Hence, the following will be expected of students:</p> <p>Knowledge to understand the rules contained in, and underlying philosophies behind, legal precedents and to be aware of the major principles and policy considerations that may influence the future development of contract law.</p> <p>Students will receive considerable tuition on and practice in essay writing, and problem-solving skills.</p> <p>Students will be able to develop their oral and written communication skills and will have the opportunity to develop their research skills (through preparation for seminars and coursework in particular). Team work will be an important part of seminars.</p>	

MATERIA 4ª: CRIMINAL LAW	
Número de créditos de la materia: 7,5	Carácter de la materia: optativa.
Requisitos para cursar la materia: No se establecen requisitos previos específicos	
<p>Contenidos de la materia</p> <p>This unit examines the core principles, offences and defences contained in English criminal law. It covers the following principal topics: nature and functions of criminal law; actus reus and mens rea; homicide; defences; offences against the person.</p>	<p>Competencias específicas correspondientes a la materia</p> <p>Del grado de la UCA CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CG8 CEP1 CTi1, CTi2, CTi3, CTi4, CTi5, CTi7, CTe3, CTS1</p> <p>Del grado de la UM</p> <ul style="list-style-type: none"> - Use a range of criminal law sources, including textbooks, academic articles, cases and statutes; - Orally present legal arguments on relatively simple hypothetical problem scenarios. - Organise material from library, electronic and online resources. - Listen and contribute constructively to discussion. <p>Competencias específicas de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analyse the core criminal offences and defences of England and Wales. - Develop a critical understanding of the general aims, values and principles of criminal law. - Develop knowledge of selected specific criminal

	laws which can be applied to practical situations.
Actividades formativas de la materia: Lectures will be traditionally led but will incorporate student interaction and audio-visual where appropriate. Seminars will incorporate a number of forms of interactive learning, including group work, discussion and student oral presentation. A range of e-learning resources will be utilised including podcasts, discussion boards, online reading lists, multiple choice questions.	Sistemas de evaluación de la materia Formative Oral Presentation Formative Online Multiple Choice Tests Summative Coursework, 3000 words
Resultados de conocimiento específicos de la materia - introduce students to the analysis and application of criminal law cases and statutes. - introduce the criminal law in its wider social, political and moral context. - identify the basic values, rules, principles and structure of criminal law. - differentiate between civil and criminal law. - analyse how and why certain forms of behaviour are criminalised. - examine the criminal law in its social, moral and political context.	

Nexos

La información oficial en la web de los estudios de Derecho en la School of Law de la Universidad de Manchester se pueden encontrar en los siguientes sitios:

Universidad de Manchester

<http://www.manchester.ac.uk/>

<http://www.manchester.ac.uk/study/undergraduate/>

School of Law

<http://www.law.manchester.ac.uk/>

Estudiantes extranjeros en Manchester

<http://www.manchester.ac.uk/study/international/>

<http://www.manchester.ac.uk/study/international/admissions/>

Tasas Académicas

<http://www.manchester.ac.uk/study/undergraduate/student-finance/2016/eu/>

<http://www.manchester.ac.uk/study/undergraduate/student-finance/2016/outside-eu/fees/>

Matriculación

<http://www.manchester.ac.uk/study/undergraduate/applications/>

Alojamiento

<http://www.manchester.ac.uk/study/international/accommodation/>

Debatido y aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho el día 23 de mayo de 2016.
Debatido y aprobado por la Junta de Facultad el día 27 de mayo de 2016.
Aprobado por el Consejo de Gobierno el día de de 2016.

5. Planificación de las enseñanzas		
5.1.	Estructura general del Plan de Estudios	<p>La optatividad del plan de estudios abarcaría 30 créditos. Se proponen inicialmente dos itinerarios: uno de Derecho Público y otro de Derecho Privado y de la Empresa. No obstante con carácter general los itinerarios de optatividad podrán irse revisando y adaptando, de acuerdo con las demandas sociales, con la demanda de los estudiantes, y con las capacidades con las que en cada momento cuente la Universidad.</p> <p>La optatividad también contempla la posibilidad de reconocimiento a los alumnos de hasta 6 créditos, atendiendo al Art. 12.8 del RD 1393/2007, por realización de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación.</p> <p>A continuación se describen los itinerarios de optatividad que se incorporan en esta propuesta inicial.</p> <p>La optatividad se plantea como un complemento o refuerzo a la formación recibida con la realización del resto de las materias. Se estructura en dos itinerarios de treinta créditos cada uno. Uno de los itinerarios se centra en el Derecho Público y el otro en el Derecho Privado y de la Empresa. Los alumnos deberán cursar uno de los dos itinerarios para obtener el Grado en Derecho. En el título se hará mención del itinerario que se haya superado.</p> <p>El Itinerario de Derecho Público consta de siete materias, tres obligatorias y cuatro optativas. Cada una de las materias tiene seis créditos. Las tres materias obligatorias serán cursadas por aquellos alumnos que opten por este itinerario. De las otras cuatro materias los alumnos elegirán dos, de modo que el número total de materias cursadas en el itinerario será de cinco.</p> <p>El Itinerario de Derecho Privado y de la Empresa consta de ocho materias, tres obligatorias y cinco optativas. Cada una de las materias tiene seis créditos. Las tres materias obligatorias serán cursadas por aquellos alumnos que opten por este itinerario.</p> <p>La optatividad del plan de estudios abarcaría 30 créditos. Se proponen inicialmente dos itinerarios. Dicha optatividad se articula a través de itinerarios. uno de Derecho Público, y otro de Derecho Privado y de la Empresa, y un tercer itinerario de Sistemas Jurídicos Extranjeros. No obstante con carácter general los itinerarios de optatividad podrán irse revisando y adaptando, de acuerdo con las demandas sociales, con la demanda de los estudiantes, y con las capacidades con las que en cada momento cuente la Universidad.</p> <p>La optatividad también contempla la posibilidad de reconocimiento a los alumnos de hasta 6 créditos, atendiendo al Art. 12.8 del RD 1393/2007, por realización de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación.</p> <p>A continuación se describen los itinerarios de optatividad que se incorporan en esta propuesta inicial.</p> <p>La optatividad que se plantea (la optatividad) como un complemento o refuerzo a la formación recibida con la realización del resto de las materias. Se estructura en dos tres itinerarios de treinta créditos cada uno. Uno de los itinerarios se centra en el Derecho Público, y el otro en el Derecho Privado y de la Empresa, y un tercero de Formación Multidisciplinar. Los alumnos deberán cursar uno de los tres itinerarios para obtener el Grado en Derecho. En el título se hará mención del itinerario que se haya superado.</p> <p>El Itinerario de Derecho Público consta de siete materias, tres obligatorias y cuatro optativas. Cada una de las materias tiene seis créditos. Las tres materias obligatorias serán cursadas por aquellos alumnos que opten por este itinerario. De las otras cuatro materias los alumnos elegirán dos, de modo que el número total de materias cursadas en el itinerario será de cinco.</p> <p>El Itinerario de Derecho Privado y de la Empresa consta de ocho materias, tres obligatorias y cinco optativas. Cada una de las materias tiene seis créditos. Las tres materias obligatorias serán cursadas por aquellos alumnos que opten por este itinerario. De las otras cinco materias los alumnos elegirán dos, de modo que el número total de materias cursadas en el itinerario será de cinco.</p> <p>Itinerario de Formación Multidisciplinar. Para aquellos alumnos que opten por este Itinerario de Formación Multidisciplinar se hará una oferta de asignaturas (30 créditos ECTS) correspondientes a este u otro título de Grado. Dicha oferta será seleccionada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz. En el PROA del Grado se establecerán acciones para informar</p> <p>En el apartado 5.1.2 de la Memoria del Grado en Derecho de la Universidad de Cádiz, en su apartado relativo a las materias optativas, se establece que</p> <p>“La optatividad del plan de estudios abarcaría 30 créditos. Se proponen inicialmente dos itinerarios: uno de Derecho Público y otro de Derecho Privado y de la Empresa. No obstante con carácter general los itinerarios de optatividad podrán irse revisando y adaptando, de acuerdo con las demandas sociales, con la demanda de los estudiantes, y con las capacidades con las que en cada momento cuente la Universidad” (página 24).</p> <p>Y dos párrafos después se lee:</p> <p>“La optatividad se plantea como un complemento o refuerzo a la formación recibida con la realización del resto de las materias”.</p> <p>A lo largo de estos años se ha venido mostrando cada vez con mayor claridad la necesidad de ampliar la oferta formativa a nuestros alumnos y la conveniencia de ampliar las dos opciones iniciales de refuerzo en su formación que representan los actuales itinerarios. La causa que mueve a la creación de un nuevo itinerario reside en la gran importancia que tiene ofrecer a nuestros alumnos la posibilidad de que refuercen sus competencias y conocimientos de Derecho español.</p> <p>Entiéndase la propuesta. No se trata de que un alumno que haya realizado cualquier asignatura vea reconocida dicha asignatura. La Facultad ofrecerá, una línea o un programa previo, con asignaturas específicas, siempre concordadas con las competencias que se describen en esta memoria al que los alumnos pueden optar.</p> <p>En este itinerario adquiere un papel preeminente la Comisión de Garantía de Calidad del centro la cual, cumpliendo las directrices que al respecto pueda establecer la Junta de Facultad y la Universidad, elaborarán las líneas o programas concretos a seguir al amparo de este itinerario y reconocerán los créditos obtenidos.</p> <p>Ello implica la supervisión por la</p>

itinerario. De las otras cinco materias los alumnos elegirán dos, de modo que el número total de materias cursadas en el itinerario será de cinco.

a los estudiantes de esta posibilidad y de asesorarles en la elección de asignaturas. Para facilitar la adquisición de este perfil, la Junta de Facultad, a propuesta de la Comisión de Garantía de Calidad podrá establecer itinerarios adoptados a cada una de las posibilidades que se ofrezcan.

Comisión de Garantía de Calidad de la adquisición de las competencias y habilidades que se hayan adquirido al cursar las materias previstas en cada línea, comprobando que efectivamente se han adquirido las competencias previstas en el itinerario realizado.